

	<p style="text-align: center;"><b>MANUAL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE (ANEXO II- COMPROMISO CON LOS VALORES FSC)</b></p>	<p style="text-align: right;">Fecha: 30/04/18 Rev.0</p>
---	---	---

**MOLDURAS DEL NOROESTE, S.L.** se compromete a cumplir con los requisitos del estándar **FSC-STD-40-004**, con los requisitos derivados de otros documentos normativos FSC, así como con los valores del FSC incluidos en la Política **FSC-POL-01-004** y, en concreto, declara que no está directa o indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- a) Talas ilegales o comercio de madera o productos forestales ilegales
- b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas
- c) Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones silvícolas
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas
- f) Violación a cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)

Molduras del Noroeste, S.L. se compromete, además, a cumplir con los requisitos del Reglamento Europeo de Diligencia Debida, garantizando la procedencia legal de los productos de madera que adquiere.

En Cambre, a 30 de abril de 2018

La Dirección.